



ÁNGELA GARCÍA VIDAL

Licenciada en Comunicación por la Escuela de Jurisprudencia y Humanidades S.C, Puebla, México. Magíster en Literatura Mexicana por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. Coordinadora de Capacitación Docente en el Instituto Tecnológico de Puebla, México desde marzo de 2012.

**La imagen femenina a través de la escritura a principios del siglo XX.
Breve análisis de contenido en las publicaciones periódicas locales
poblanas. *Puebla ilustrada*, *Alma estudiantil* y *Ecos*.**

(Entregado 5/11/2012 – Revisado 22/11/2012)

**Instituto Tecnológico de Puebla (ITP)
angievidal29@hotmail.com**

Resumen

Desde hace varios años las publicaciones periódicas se han convertido en fuente de estudio para elaborar investigaciones centradas en el análisis de mensajes dirigidos al público femenino las cuales, bajo distintos enfoques han aportado resultados interesantes que demuestran la riqueza de información que se puede localizar en dichas fuentes.

*El propósito de este trabajo es analizar algunos fragmentos tomados de tres publicaciones que fueron editadas en la ciudad de Puebla, México con diferentes perfiles: *Puebla Ilustrada*, de corte cultural; *Alma estudiantil*, revista editada por el magisterio del Estado y *Ecos*. *Semanario social*, de contenido religioso. Con base en los artículos se pretende conocer qué tipo de información se les comunicaba a las lectoras, cómo se les transmitía el mensaje y ver de qué manera la mujer se involucraba no solo como lectora sino como directora y colaboradora.*

Palabras clave: *Publicaciones periódicas, modelo femenino, escritura, mujer lectora, mensaje.*

Abstract

For several years the journals have become a source of study to develop research focused on the analysis of messages aimed at women, which under different approaches have provided interesting results which demonstrate the wealth of information found in these sources.

*The purpose of this paper is to analyze some fragments taken from three publications wich were published in the city of Puebla, Mexico with different profiles: *Puebla Ilustrada*, cultural content, *Alma Estudiantil* magazine published by students of the *Escuela Normal del Estado* and *Ecos* of religious content. Based on the items we want to know what kind of information are communicated to the readers, how they conveyed*

the message and see how women are involved not only as a reader but as director and collaborator in this media.

Keywords: *Journals, female model, write, female reader, message.*

1. Introducción

Las publicaciones periódicas: diarios, revistas, boletines, entre otros, tuvieron un papel fundamental ya sea como vehículo de educación o bien, como medio de expresión de la población femenina, principalmente en los siglos XIX y XX y como tal han servido como fuente de estudio pero ¿por qué analizar este tipo de material y enfocarnos en las secciones femeninas? La importancia de este trabajo radica en el hecho de que se han empleado como objeto de estudio tres revistas locales poblanas de las primeras tres décadas del siglo XX: *Puebla Ilustrada* (cultural), *Alma estudiantil* (revista editada por los alumnos de la Escuela Normal del Estado) y *Ecos. Semanario social* (religioso) para realizar un breve análisis enfocado en aquellos artículos dirigidos al público femenino ya que la mayoría de las investigaciones que abordan el tema de las publicaciones periódicas dirigidas a las mujeres, se centran en aquellos títulos correspondientes al periodo decimonónico y editados en la capital del país, por citar sólo algunos de ellos, se encuentran los trabajos de María del Carmen Castañeda: “Revistas femeninas (Siglo XIX)” y *Revistas literarias mexicanas del siglo XIX*, el trabajo de Elvira Hernández Carballido *La prensa femenina en México durante el siglo XIX* editado por la UNAM, en ella la autora analiza cuatro revistas femeninas de este periodo: *Las hijas del Anáhuac*, *El álbum de la mujer*, *El correo de las señoras* y *Violetas del Anáhuac* y el artículo de Lucrecia Infante Vargas “De la escritura personal a la redacción de revistas femeninas. Mujeres y cultura escrita en México durante el siglo XIX” publicado en el número 113 de la revista *Relaciones* del Colegio de Michoacán.

Por lo anterior, al ser las revistas poblanas de corte cultural, estudiantil y religioso de la primera mitad del siglo XX el objeto de estudio de este trabajo, es necesario conocer qué tipo de artículos se publicaban y qué secciones se destinaban para las mujeres con el objetivo de conocer cómo han influido las revistas, en la transmisión de ideologías, valores y comportamientos que con el paso del tiempo han formado el pensamiento de las mujeres y con ello ver, cuáles son los discursos que permanecen o cambian en estas publicaciones puesto que se considera a las revistas como una fuente importante de exploración para conocer cómo se ha transmitido el estereotipo femenino, qué elementos van modificándolo y ver si estas publicaciones también han sido un medio de educación para orientar a este sector en el mejor desempeño de sus actividades, relacionadas principalmente con el cuidado de la familia y el hogar o bien, si existen artículos que hablen o promuevan la participación de la mujer en otros campos ajenos al doméstico.

2. Metodología y descripción esquematizada de las revistas analizadas

Para desarrollar esta propuesta de investigación fue necesario realizar la consulta de dichas revistas en el acervo antiguo de la biblioteca José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Cabe mencionar que se hizo la revisión de un número considerable de publicaciones pero sólo se seleccionaron aquellos

artículos cuyos mensajes hablaran sobre el rol femenino tanto en la familia como en la sociedad. En el presente trabajo se incluye una pequeña tabla con datos adicionales de cada publicación como tiraje, costo, páginas y formato con la intención de que el lector conozca las características que distinguieron a cada revista así como las portadas que ilustran y permiten al lector formarse una idea más completa de las publicaciones analizadas pero ante todo, en las siguientes páginas se presentan algunos fragmentos de artículos de opinión extraídos de ellas, que hablan sobre temas relacionados con el desempeño femenino en el terreno familiar y social, pues este ejercicio crítico proporciona una idea sobre el modelo femenino promovido en dichas publicaciones y cómo lo transmitieron a sus lectoras.

Tabla: 1 Revistas editadas en la Ciudad de Puebla

Título de la revista	Director(a)	Fecha de edición	Tiraje	Precio	# de págs	Formato (ancho x alto)
Puebla Ilustrada	Lic. Enrique Gómez Haro	1912	----	20 centavos (1912) 30 centavos (1913)	38	23.5 cm x 34 cm
Alma estudiantil	Moisés Alvarado	1921	----	20 centavos	16-20	22 cm x 35 cm
Alma estudiantil	José I. Morales	1932	1000	15 centavos	16-18	20 cm x 29.5 cm
Ecos. Semanario social	Sara María Rocha	1918	----	5 centavos	18	20 cm x 30 cm

2.1 Puebla Ilustrada. Revista Mensual de Literatura y Arte



Puebla Ilustrada. Revista mensual de literatura y arte, Enero, 1913.
 Fuente: Acervo antiguo de la Biblioteca José María Lafragua, BUAP, 2011.

En el contexto poblano durante el siglo XX surgieron varias publicaciones de corte cultural, una de ellas fue la revista *Puebla Ilustrada* editada en el año 1912, su director fue el Lic. Enrique Gómez Haro, uno de los personajes más influyentes en el ámbito de la cultura en la ciudad de Puebla pues además de dirigir esta publicación también fungió como:

Redactor de la revista ilustrada cultural “La espiga de oro”, en 1909; director del “Boletín Municipal”, 1905-1912; director fundador de la publicación católica “La llave del cielo”, 1939; colaborador de la mayor parte de las publicaciones de 1900, redactor de la revista “Bohemia Poblana” Historiador, poeta y Académico de la Lengua Mexicana. (Cordero y Torres, 1958, p. 567)

Otros personajes que formaron parte del directorio de *Puebla Ilustrada* fueron Manuel Campomanes como editor y el señor Antonio E. Vázquez como Gerente. Sin embargo, fueron pocos los ejemplares publicados de *Puebla Ilustrada*, se desconocen las razones que suspendieron su edición así como el último número que salió a la venta no obstante, el ejemplar más reciente que conserva el acervo de la biblioteca Lafragua, corresponde al mes de febrero de 1913, pero esto no garantiza que éste haya sido el último ejemplar editado, Enrique Cordero afirma que: “Fue de lamentar que solamente pocos números se hayan editado.” (Cordero y Torres, 1958, p. 418)

El contenido de esta revista fue de tipo cultural, abordó principalmente temas literarios, se publicaban poemas, narraciones, noticias sobre tertulias entre otros. Hubo una sección dedicada a sus lectoras, titulada “Para las damas” en ella se presentaron artículos con diversos temas, los cuales iban desde los consejos morales como el siguiente fragmento:

Antes de casaros, amad a vuestro esposo. Después, estimadlo y estudiadlo. Si es rico, cuidad de su fortuna. Si es pobre, economizadle. Si está contento, cultivadle su buen humor. Si está triste o aburrido, recibidle más cariñosa. Si os muestra deseos de platicar, escuchadle religiosamente. Y, así en todo lo demás. La mujer gastadora; la displicente; la que no conoce la prudencia; la que se constituye en opositora del marido: la que, si éste riñe, riñe también, etc., convierte en un infierno su hogar. La felicidad del matrimonio depende, casi exclusivamente, de la mujer. (Anónimo, 1912, p. 111)

A través de este breve ejemplo se aconseja de manera anónima a la lectora para que cuide todos los detalles en su matrimonio, principalmente la economía del hogar, el cariño y las atenciones hacia el marido. La mujer, en su rol de ama de casa debía cultivar sus virtudes y aplicarlas sabiamente en el espacio doméstico para mantener la armonía, pues es en él, donde la mujer puede desenvolverse e involucrarse con los integrantes de su familia. Por lo tanto, en este fragmento se promueve el modelo de mujer comprensiva, cariñosa y buena administradora para lograr la estabilidad matrimonial; cuando estas virtudes no las posee la mujer y se impone su carácter rudo, la casa se convierte en un espacio conflictivo.

Incluso el artículo habla entre líneas sobre el respeto hacia el marido, como autoridad máxima del núcleo familiar, la mujer no debía abrumarlo con problemas o reproches, sino procurar su tranquilidad y como responsable del hogar, debía practicar su sensibilidad y prudencia para ser el apoyo del marido, esa sería una de sus principales funciones. El amor y el afecto que la esposa sentía hacia él se verían reflejados en su comprensión y disponibilidad para escucharlo y ayudarlo en momentos difíciles.

Cabe resaltar la manera en la cual se dirigen a la lectora. El fragmento citado se presenta bajo un tono amable con el objetivo de brindar confianza a quien lee el mensaje, pero el contenido es una especie de mandamientos o reglas a seguir para persuadir, de un modo muy sutil, a la lectora. A pesar de que el texto es anónimo, al momento de leerlo se percibe la voz de una mujer con experiencia en el terreno matrimonial asimismo, se observa que bajo este mensaje, articulado en un tono de suma amabilidad, sobresale la responsabilidad moral y afectiva la cual recae en la mujer en su papel de esposa.

Por lo anterior, la mujer no sólo debía mostrar comprensión y amor hacia su familia sino que necesitaba conocer algunos consejos que le facilitaran el desempeño de sus actividades o solucionar alguna emergencia, ante esto la revista daba consejos como el siguiente:

El pan duro de cuatro o cinco días se logra poner tierno sumergiéndolo por unos instantes en agua fría y metiéndolo después en el horno hasta que se ponga bien caliente. Se saca y se deja enfriar, quedando como si fuera del día.

Para la pérdida de sangre en casos de heridas, cuando el médico no pueda concurrir enseguida, se evitará una gran pérdida de sangre, de un modo fácil y eficaz: se hace una muñeca con algodón, se remoja en agua caliente bien limpia se aplica sobre la herida. El efecto no se hace esperar, pues es inmediato, y hasta en casos de arterias o de venas lastimadas han contenido las hemorragias. (Anónimo, 1913, s/p)

Incluir esta serie de recomendaciones proporcionaba a las lectoras información útil para aprovechar los recursos que había en casa y de un modo práctico, solucionar algún asunto relacionado con la cocina o la salud. Con base en estos dos ejemplos, la información presentada establecía una relación estrecha en cuanto al modelo femenino que la revista quería transmitir ya que *Puebla Ilustrada*, mantenía las tradicionales secciones de cocina y moda; en ésta última, el almacén de ropa “La Ciudad de México” exhibía las prendas y accesorios de moda para hombres y mujeres, por los diseños que se presentan se distingue que los lectores de la revista pertenecían a la clase alta pues la influencia francesa sobresale considerablemente.

Como se observa, *Puebla Ilustrada* fue una publicación cultural que dedicó un espacio para las mujeres incluyendo información de utilidad para que sus lectoras pudieran remediar de forma práctica aquellos imprevistos surgidos en sus labores. También complementaban estos consejos con los de tipo moral, el modelo femenino difundido fue el tradicional, donde la mujer en su rol de madre y esposa era la responsable de mantener la tranquilidad y felicidad en su hogar adquiriendo un comportamiento amoroso, dulce y paciente con su familia.

2.2 *Alma estudiantil. Revista mensual. Órgano de las alumnas y alumnos del Instituto Normal del Estado*



Alma estudiantil. Revista mensual. Órgano de las alumnas y alumnos del Instituto Normal del Estado, Junio, 1922.
Fuente: Acervo antiguo de la Biblioteca José María Lafragua, BUAP, 2011.

Así como *Puebla Ilustrada* tomó en cuenta al público femenino *Alma Estudiantil. Revista mensual. Órgano de las alumnas y alumnos del Instituto Normal del Estado* también lo hizo. Fue una publicación interesante porque en ella colaboraron alumnos y maestros de la escuela Normal, además fue:

...editada por los señores Moisés Alvarado, que se asignó el puesto de director, Aurelio Mota en la jefatura de redacción, y, con el carácter de colaboradores, se nombraron a

distinguidos maestros y a los alumnos del liceo literario “Manuel Acuña”. De esta revista se hicieron solamente cinco ediciones. (Cordero y Torres, 1947, p.381)

A pesar de ser una publicación con una vida corta, su contenido fue muy valioso ya que estaba dividida en varias secciones, una de ellas dedicada a las mujeres llamada “Sección Femenil”, a cargo de la señorita Josefina Ortiz. La “Página científica” fue escrita por Carlos Merino Fernández, la “Página pedagógica” por Javier Oropeza, la señorita Amalia Pérez fue responsable de la “Página Literaria”, finalmente la “Página escolar” estuvo a cargo de la señorita Eloisa Castilla.

La división temática que hace la revista marca diferencias entre hombres y mujeres, a pesar de que el sector femenino instruido colabora (maestras), se le asignan secciones asociadas con su condición como son los literarios y escolares, reservando los temas científicos y pedagógicos a los varones, esto quiere decir que los espacios de colaboración que se abren para la mujer preparada, se relacionan con los sentimientos y su función como educadora, reforzando la idea de que el sector femenino es el más idóneo para hablar sobre este tipo de temas.

El ejemplar de mayo es uno de los más significativos porque fue dedicado a las mujeres por festejarse en ese mes, el Día de la Madre. El artículo que apareció en la “Sección Femenil” se enfocó principalmente en el tema sobre la Educación de la mujer:

La mujer educada es superior a los golpes de la fortuna, a las desgracias y a la malicia humana (...) La razón, la firmeza de su carácter y cierto número de cualidades contribuyen en gran parte a formar su temperamento moral y su modo de ser perfecto. Una mujer bien educada cuidará de su casa, y éste es uno de sus principales deberes; no desdoraré su categoría desempeñando los trabajos más ínfimos del hogar, porque hay cierto modo de descender que no empaña la dignidad ni rebaja su autoridad.

El trabajo manual, sea cual fuere, hílese lana o lino, cósase o guísese, es uno de los más útiles en la familia y uno de los que más honran a la mujer; pero no por eso abandonará el trabajo intelectual, porque el estudio debidamente dirigido, es, por decirlo así, una coraza galvanizada que la resguarda de los ímpetus de las pasiones, permaneciendo firme ante los peligros de la azarosa existencia. La mujer instruida sabrá emplear su talento, la sutileza de su carácter y el espíritu de previsión de que está dotada, para salir airoso con el apoyo de su virtud, de cualquiera situación en que se encuentre; pero para esto, es preciso vivir con tranquilidad y ésta se obtiene por medio de la fuerza moral.

La vida es un movimiento continuo, en el que pueden desarrollarse múltiples instintos en que se agitan en una esfera más o menos extensa; por eso la educación de la mujer es de trascendental importancia (...) “Para obtener generaciones nuevas, es preciso hacer nuevas mujeres; moderar sus instintos, nutrir su corazón, sofocar el desbordamientos de sus pasiones, alimentar su alma con el fuego sagrado de la virtud”.

Esta es la ciencia por antonomasia. (Anónimo, 1922, p.9)

A través de este fragmento se puede notar el interés de *Alma estudiantil* por hablar de los beneficios que se obtendrían, a nivel familiar y social, si la mujer tuviera mayor acceso a la educación intelectual pues ésta sería un instrumento para fortalecer el carácter de las madres de familia. No obstante, llama la atención este mensaje anónimo puesto que está orientado hacia el cultivo de las virtudes y circunscribe a elevar la educación intelectual para fortalecer la parte moral es decir, el enfoque del artículo promueve la imagen femenina centrada en la educación familiar: la mujer como transmisora de valores. Por lo tanto, si el modelo a seguir era el de una mujer preparada moral y afectivamente para formar y guiar a hombres y mujeres de bien, su comportamiento también debía reflejarse en los buenos modales por ello, la información proporcionada en la “Sección femenil” sirvió como un espacio para dar a

conocer una serie de recomendaciones sobre urbanidad como se publicó en la edición de junio:

Al conversar no se deben llevar las manos a la cara o al peinado, ni afectar una postura cursi o estudiada.

El motivo de la conversación versa en sociedad por lo general sobre arte o sobre los últimos acontecimientos habidos. Nunca se debe charlar de puerilidades v.g., los sueños, las gracias de los hijos, los adornos, los argumentos del cine, etc. Esto da una idea frívola y vacía de las personas.

La persona que escuche deberá ver, sin fijeza a la que se dirige a ella, contestándole e interrogándole con interés, con algo más que monosílabos pero también sin interrumpir.

No se distraerá, procurando pensar en aquello de que le hablan. Sería lamentable que contestara otra cosa en lugar de lo que están refiriendo o preguntando.

Al “savoir faire” del ama de casa toca dirigir por buen sendero una conversación.
(Anónimo, 1922, pp. 7 y 17)

Desarrollar habilidades sociales también fue un tema importante que debían aprender las mujeres, principalmente las amas de casa, pues parte de la educación promovida por la revista podía verse reflejada en el tiempo destinado a la convivencia social, a través de ella las mujeres mostrarían su bagaje cultural. De esta manera, lo que buscaba la revista era ofrecer un modelo femenino instruido y culto pero al mismo tiempo hábil para desempeñar sus actividades al interior del hogar, por ende en la misma sección también se dieron a conocer algunos consejos prácticos de higiene doméstica:

PICADURA O HERIDA CON INSTRUMENTO AGUDO.- Si fuese ocasionada por haberse clavado alguna espina u otro cuerpo extraño lo primero que ha de hacerse es extraerlo, comprimiendo enseguida suavemente la herida para que sangre. Se lavará después con agua fría, y se envolverá en un lienzo limpio y suave. Más si sobreviniese inflamación, se darán lociones con cocimientos emolientes, aplicando a la parte lastimada cataplasma de miga de pan o de harina de linaza. (Anónimo, 1922, p.8)

Los temas morales fueron muy frecuentes en la “Página femenil” y en cada número se incluían artículos de este tipo. Dichos textos reflejan cómo se mantenía fresco este tema y el peso que tuvo la moral en la educación de la mujer por ejemplo, la edición número cuatro de *Alma estudiantil* hace una crítica a las mujeres de carácter agresivo e impaciente y se propone como modelo la mujer dulce, de temperamento noble y comprensivo para lograr la armonía en el hogar:

Cuando la mujer es de mal carácter, de escasa paciencia, de malas dotes acomodaticias a los caracteres y circunstancias; cuando es ligera o excesivamente triste, celosa, abandonada o poco culta, etc., el hogar se va agrietando poco a poco, más o menos rápidamente, hasta que las brechas, al principio imperceptibles se agrandan y el edificio carcomido se viene al suelo [...]

Aparte del aspecto moral que debe poseer la mujer, existe otro de suma importancia: las obligaciones domésticas de la mujer [...] La mujer descuidada y perezosa jamás pone bajo llave, dinero, comestibles, ropa, etc [...]

La mujer sin conocimientos practica una economía mal entendida, [...] Y no se tiene en cuenta en esto, a la mujer lujosa, que derrocha en trajes y alhajas más de lo que debe [...] Tampoco a la presumida y coqueta, que necesita una suma especial para listones, polvo, perfumes y menjerges.

[...]

¡Qué imperiosa es la necesidad de formar mujeres para el hogar! Qué urgente es, que la mujer sepa equilibrar las entradas con los gastos de la casa y aprenda a ser paciente, limpia y resignada. Si no es así, jamás sería la reina del hogar a que esté destinada. (“La mujer ruina del hogar”, 1922, p. 8)

El fragmento citado reafirma constantemente el carácter moral como la cualidad más importante y la que debe sobresalir ante cualquier circunstancia porque ayuda a la mujer a centrarse en sus deberes, a controlarse a sí misma y aunado a esto, las obligaciones domésticas debían ir a la par de su buen comportamiento para formar en ella a la “Reina del hogar”. El buen carácter y su capacidad para administrar eficientemente la economía doméstica eran las virtudes que la mujer no debía descuidar para no poner en riesgo su matrimonio incluso, bajo un tono determinante, la misma descripción centrada más en la imagen negativa nos refleja una realidad cambiante, es probable que algunas mujeres comenzaban a abandonar ese modelo sumamente idealizado, virtuoso y sumiso por ello, el autor, una vez más anónimo, resalta la importancia de volver al esquema tradicional como el único y el más valioso para que la ama de casa pudiera llevar orgullosa el título de “Reina del Hogar”.

En contraste con el ejemplo anterior, los artículos morales privilegiaron la dulzura y abnegación como las virtudes más valiosas en la mujer ya que éstas le ayudarían a sobrellevar cualquier problema en su hogar, así lo manifiesta bajo un tono poético y metafórico María A. Vda. de Palafox (1922), autora del siguiente mensaje:

¡Mujer...!

Como hija, da en tus inocentes cantos y sonrisas pequeño tributo al sublime prodigio de tu vida. [...]

Como amiga, enjuga lágrimas, que sea tu corazón ánfora de consuelo [...]

En el hogar, como esposa, debes dar con tu pureza y abnegación toda la grandeza de tu alma. Debes ser esencialmente agradable y buena, resumiendo así todas las virtudes que forman una mujer ideal. Refina tu educación en la adquisición de tan bellos dones. No deseches las enseñanzas que por donde quiera se imparten a la juventud femenina y una vez madre llena de virtudes; pagarás en algo este apreciado don, contribuyendo altamente al engrandecimiento de la Patria.

Sé brisa que acaricia y no huracán que destruya; sé tenue rayo de luna y no ardoroso rayo de sol que agobia y que fatiga; sé arroyo que canta y no torrente que ensordece, sé brisa, sé perfume, se sonrisa, se claridad, pero no deslumbrante. (p. 8)

Un aspecto velado en los consejos es el temor a la pérdida del hogar o su desmoronamiento como resultado y responsabilidad única del comportamiento femenino de manera que, el éxito descansa principalmente en su capacidad de amoldarse y desplegar las virtudes y acciones que le han sido definidas. Cuando ella no cumple debidamente con las cualidades de comprensión y dulzura, propias de la mujer ideal, corre el riesgo de no saber llevar una vida matrimonial exitosa, trayendo como consecuencia el fracaso familiar, por lo tanto, la abnegación y su buen carácter eran valores que debían inculcarse desde la infancia, pues esta etapa era clave para iniciar con la práctica de estas cualidades.

En sus diferentes roles como hija, amiga, madre y esposa, la mujer debe asumir la nobleza de su carácter asimismo, en este fragmento sobresale el hecho de que sea la autora del texto, la que transmite estos consejos, en señal de que es la misma mujer, la que no sólo acepta sino que transmite y comparte estas cualidades como las más idóneas para formar el carácter sumiso y abnegado en las mujeres.

Antes de concluir este apartado sobre *Alma estudiantil* es necesario mencionar que esta revista se volvió a editar diez años más tarde con el mismo nombre. Se registró como artículo de segunda clase en junio de 1932, durante la edición de la revista José I. Morales fungió como director, el administrador fue José Manuel López, los redactores Daniel C. Manjarrez, Gabriel Herrera y Miguel Ángel Bayardi, la circulación estuvo a

cargo de Ramón Rojas y A. Ramírez. Por los ejemplares consultados, es necesario señalar que la participación femenina se redujo considerablemente, tanto en la publicación de artículos como en el consejo editorial pues en éste último, el sector masculino influyó por completo.



Alma estudiantil. Órgano de estudiantes normalistas, Julio, 1932.
Fuente: Acervo antiguo de la Biblioteca José María Lafragua, BUAP, 2011.

Se desconoce cuántos números conformaron esta nueva edición pero en los cuatro ejemplares revisados la estructura de la revista marcó diferencias significativas comparándola con *Alma estudiantil* de 1922. En primer lugar, se redujo el número de secciones, sólo hubo una de tipo literario en la que se publicaban poemas y pensamientos escritos posiblemente por alumnos y maestros de la Normal, los artículos ya no formaban parte de una sección específica sino que fueron incluidos de manera general, sin embargo, algunos de estos textos iban dirigidos a la mujer como fue el caso del escrito por Rafael Ruíz López (1932) el cual habla de la sobreprotección que algunas mujeres tienen hacia sus seres queridos y opina que esta acción impide a los familiares desarrollarse libremente en el plano profesional y laboral:

¡Mujer!

También tengo algo que decirte: [...]

Sé que tu deseo, tu más ardiente deseo, quizá, es el de que tu padre, tu hermano, tu esposo y tu hijo vuelen sobre los demás; pero sé también que tu corazón teme al vuelo por peligroso y tiembla ante la idea de alejamiento. Entonces tiendes tus brazos, bellos y débiles, a los que das la invencible fortaleza de la súplica, y te empeñas en retener, y, generalmente, ¡ay! lo consigues.

Quisieras, egoísta, adorablemente egoísta, que tus hijos no tuvieran más mundo que tu regazo, y que tu padre, tus hermanos y tu esposo no dieran un paso fuera del círculo del hogar.

Quiero hoy llamar a tu sensatez y espero que tu sensatez me responda. Demuestra ese valor que sabes emplear callada y sigilosamente. Ten en cuenta que hijos, esposos, hermanos y amigos estarán más cerca de ti, cuanto más lejos los creas. No pretendas nunca tenerlos demasiado sujetos. Aliéntalos; dales la seguridad de que tu mayor alegría está en su mayor elevación, y verás cómo ponen todas sus fuerzas en elevarse, en no permanecer vergonzosamente estacionarios.

Despréndete un poco de tu egoísmo; en lugar de contener, alienta y empuja, si quieres que los hombres a quienes amas suban más alto de lo que pudieras imaginar. (p.15)

En este caso, se observa la opinión que tiene el autor acerca del comportamiento sobreprotector que las mujeres ejercen hacia sus seres más cercanos. Este sentimiento desplegado hacia su familia es un mecanismo para no sentirse vacía, la mujer en su rol de madre y esposa se desenvuelve en torno al cuidado de los hijos y el esposo de tal manera que, el impacto de quedarse sola cuando alguno de los miembros de la familia se marcha para hacer su vida es muy duro para ella, pero a pesar de esto debe mostrar fortaleza aunque a nivel emocional sienta que su vida ya no tiene sentido, bajo estas circunstancias la mujer debe enfrentar un duro proceso para asimilar su realidad y su vida lejos de los hijos o del marido. Más que criticar la sobreprotección lo que busca el autor es persuadirla de que aún en esas circunstancias psicológicas y emocionales tan fuertes la mujer no pierde su lugar como reina del hogar, simplemente su vida toma otro rumbo, muy radical pero al cual debe hacer frente. La mujer debe madurar respecto al amor y cariño que muestre hacia su familia, su aliento y apoyo serán más útiles que la sobreprotección. Es preciso señalar que aún en estas situaciones se le pide madurez y comprensión absoluta para asimilar estos cambios en su vida, bajo este esquema la carga emocional resulta difícil de aceptar.

Continuando con la descripción de esta revista, es preciso mencionar que la sección femenil, esta vez denominada “Femeninas” se redujo a un par de páginas en la cual colaboraron algunas alumnas y maestras con sus pensamientos de tipo literario. Pero es interesante destacar que la señorita Margarita Robles de Mendoza (1932) publicó un artículo cuyo tema central fue hablar de la función de la Comisión Interamericana de Mujeres dando a conocer la noticia de que en septiembre de ese año entraría en vigor el nuevo Código Civil en el Distrito Federal:

La Comisión Interamericana de Mujeres tiene ya cuatro años de existencia. Durante ellos ha trabajado incesantemente y con tesón para llenar su cometido, y a la fecha puede asegurarse que el éxito ha coronado sus fatigas, pues en el terreno de su objetivo principal que es: “ESTUDIAR Y ACONSEJAR SOBRE LA POSICIÓN DE LA MUJER EN EL CONTINENTE” lleva mucho terreno avanzado.

La Sexta Conferencia Internacional celebrada en la Habana en 1928, por protocolo solemne firmado por las Naciones Americanas allí presentes, creó esta Comisión Femenina, invistiéndola de poder suficiente para hacer un estudio legal sobre la condición de la mujer, hasta que por el esfuerzo intelectual de este grupo en cooperación con hombres y mujeres amantes del progreso humano, llegue a conseguirse que las mujeres tengan iguales derechos civiles y políticos que los hombres, pues así y sólo de esta manera es posible el progreso de la civilización.

Lo creo; porque siempre las leyes que debían regir a hombres y a mujeres tenían un criterio unilateral; el de los hombres, en adelante [éstas] tendrán las dos opiniones, los dos puntos de vista, el de los hombres y las mujeres, para hacer una sociedad en marcha hacia un mejor entendimiento.

México también se ha lanzado a la contienda y no está lejano el día en que sea una realidad la resolución que creo, en que ellas lo mismo que los hombres gocen de iguales derechos civiles y políticos.

El próximo mes de Septiembre entrará en vigor el nuevo Código Civil en el Distrito Federal cuyo artículo 2 especifica que los hombres y las mujeres tienen iguales derechos civiles. (p.9)

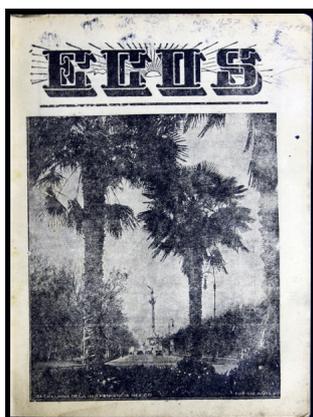
Margarita Robles, toca el tema de la igualdad de derechos civiles entre hombres y mujeres, aunque todavía no se reconoce el voto y la participación femenina en el ámbito político ya comienza a pensarse en las condiciones y la posición de la mujer en la sociedad, así como la desigualdad que existe en las leyes, pues hasta ese entonces habían sido unilaterales privilegiando al sector masculino. De esta manera, la entrada en vigor del nuevo Código Civil en el Distrito Federal era un paso muy importante para

las mujeres pues a través de él, comenzaban a modificarse las leyes buscando una equidad entre la población masculina y femenina.

Es de vital importancia destacar este fragmento ya que hasta este momento los artículos se habían centrado en resaltar las virtudes del modelo tradicional femenino sin embargo, hay mujeres que presentan información distinta bajo un enfoque que va más allá de lo informativo y aprovecha el espacio y la escritura como herramientas para difundir un mensaje, cuyo objetivo se centra en reflexionar sobre la situación política y legal de las mujeres en nuestro país y el progreso que alcanzaría la nación al reformar el código civil en aquellos años.

Presentar parte del contenido de *Alma estudiantil* enriquece este análisis hemerográfico pues citando los fragmentos que se publicaron tanto en 1922 y en 1932 se ha observado que en la primera edición se comunica un modelo de mujer tradicional, la representación femenina debe cuidar y educar a su familia, transmitir valores y estar pendiente del aspecto moral y económico en su hogar, para ello es necesario que conozca y aprenda una serie de consejos que le permitan desempeñar mejor su rol de madre y esposa. A pesar de que en la edición de 1932 de esta revista, comienza a hablarse de las condiciones legales de la mujer y la desigualdad que existe en las leyes respecto a los derechos civiles entre hombres y mujeres esto no significa que la revista haya dado un giro en su contenido o en su concepción que tenía hacia la imagen femenina, pues el artículo no tuvo repercusión alguna en los lectores de la revista porque en los números posteriores de agosto y septiembre ya no se habla del tema, inclusive se le dio más espacio a los tópicos literarios, pedagógicos y de información relacionada con los asuntos internos de la escuela.

2.3 Ecos. Semanario social. Información y variedades



Ecos. Semanario social. Información y variedades, Marzo, 1940.
Fuente: Acervo antiguo de la Biblioteca José María Lafragua, BUAP, 2011.

Hasta este momento hemos visto que tanto en *Puebla Ilustrada* como en *Alma estudiantil* predomina el modelo tradicional femenino difundido en los fragmentos y fue hasta 1932 que en *Alma estudiantil* comenzó a hablarse de los derechos de las mujeres. Para concluir este análisis nos enfocaremos en una publicación religiosa: *Ecos. Semanario social. Información y variedades*, que fue registrado desde 1918 pero los ejemplares consultados para esta investigación son los fechados de 1935 a 1942, pues son sólo algunos de los que conserva el acervo de la biblioteca José María Lafragua.

En el directorio de 1935 aparece como directora la señorita profesora Sara M. Rocha, Concepción Jiménez es Secretaria de redacción y el Administrador es el doctor. Oscar F. González. Los anuncios y circulación estuvieron a cargo de Gustavo Jiménez, sus oficinas estaban ubicadas en la 14 norte 1605. El semanario incluyó información de interés general, una sección de noticias en las que se daban a conocer brevemente los hechos nacionales e internacionales; el público infantil podía entretenerse con juegos como sopa de letras, crucigramas o breves historietas. Generalmente, los artículos publicados son anónimos, sólo en la sección literaria se indica el nombre de quien escribe los poemas o pensamientos.

Respecto a la sección femenina *Ecós* no asignó un espacio en particular sólo aparecen recetas de cocina y en la contraportada se muestran algunos modelos con ropa de la época. Sin embargo, en los ejemplares consultados se encontraron un par de artículos que abordan el tema de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, es preciso mencionar que ambos textos no aparecen firmados. El primero fue titulado “La mujer moderna”:

SEÑORAS MÍAS: Lean ustedes atenta y agradecidamente los elocuentes párrafos que siguen: están escritos en defensa de ustedes por uno de sus autores favoritos: el novelista ilustre, el castizo estilista, español en el alma y en la lengua como muy pocos, el insigne autor de *Casta de hidalgos*; Ricardo León [...]

La mujer –dice- es igual en derechos y en deberes al hombre, porque es, como él, hechura de Dios y está redimida por la sangre de Cristo.

Dice Don Ricardo León “Soy feminista, amigo mío, radicalmente feminista. Y lo soy por ser caballero, por ser español, y sobre todo, por ser cristiano. En el Cristianismo están las raíces del feminismo, como lo están de toda liberación. La ley cristiana es ley que no admite componendas ni subterfugios: se dio para arrancar toda suerte de esclavitudes, y muy singularmente, la esclavitud de la mujer. No es condición del Cristianismo redimir a medias, pues hasta la última gota derramó Cristo por lo hombres..... Y por las mujeres. El alma ante Dios no tiene sexo, e igual corona ciñen Ignacio de Loyola y Teresa de Jesús. [...]

La mujer ha de ser igual al hombre, en la vida política y civil; que ha de intervenir con harta más rectitud y seriedad que nosotros en todas las funciones de la ciudadanía. (“La mujer moderna”, 1935, p.11)

La revista *Ecós* también comenzó a difundir el tema a favor de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, por ser una publicación religiosa no es ajeno que el texto se vea desde la perspectiva cristiana. El cuerpo de redacción seleccionaba cuidadosamente la fuente de la cual provenía la opinión, Ricardo León fue uno de los escritores españoles más influyentes en las primeras décadas del siglo XX. Cinco años más tarde en otro ejemplar de *Ecós* se seguía hablando del mismo tema sólo que esta vez de un modo más objetivo, sin influencia religiosa, dicho texto llevaba como título “Derechos de la mujer” (1940):

En verdad no es justo que a la mujer se le nieguen las fuentes del saber; que se le considere como un niño en cuanto se refiere a los asuntos de su vida económica, y que se prescindiera de ella en la solución de los grandes problemas sociales. Si la mujer tiene aptitudes como las del hombre, deben concedérsele como a éste; y si sus adelantos la hacen merecedora, deben concedérsele las mismas recompensas. Entonces, ¿tiene la mujer derecho a figurar en todos los campos de acción en que figura el hombre, tales como la ciencia, el trabajo, el arte? Es innegable que nadie puede impedirle que invada estos campos de acción si con la cultura de sus facultades ha sabido conquistarlos. [...]

Está probado así, que también puede el feminismo defender la igualdad de derecho en el hombre y en la mujer. (p.17)

A diferencia del fragmento anterior, esta opinión dibuja a un modelo independiente, bajo esta perspectiva las mujeres ya no son vistas simplemente como sujetos hogareños y al cuidado de su familia sino como personas valiosas en la solución de los problemas sociales, se hace énfasis en la capacidad intelectual para incursionar en cualquier espacio donde se desenvuelve el género masculino.

Hablar sobre los derechos de las mujeres permite que el modelo femenino tradicional presente cambios, puede notarse que el tema de los derechos civiles y políticos de la mujer y el feminismo comienzan a ser, en esos años, temas de interés para ser difundidos por medio de la escritura aunque sea de manera anónima. Se percibe en esta última opinión la voz femenina porque el mensaje en cierto modo reclama el derecho de la mujer a participar en otros terrenos como el científico, laboral y artístico, incluso podemos atrevernos a decir que más allá de presentar una postura feminista radical, destaca la equidad de género.

No obstante, estos mensajes no tuvieron reacciones a favor o en contra, en los ejemplares posteriores no existe ninguna opinión sobre el tema, puede afirmarse que ambos artículos fueron textos aislados incorporados al contenido de la revista pero de ninguna manera refleja un cambio sobre la concepción femenina que se tenía sin embargo, comienzan a difundirse otras ideas.

Lo que sí debe subrayarse es que en las revistas anteriores (*Puebla Ilustrada* y *Alma Estudiantil*) fueron dirigidas por varones y *Ecos* estuvo bajo la dirección de una mujer, esto da la pauta para decir que los modelos femeninos promovidos en las revistas influyen de acuerdo a la visión de las personas que dirigen las publicaciones.

La representación femenina dedicada al hogar y al cuidado de su familia es lo que predomina tanto en *Puebla Ilustrada* como en *Alma Estudiantil*; en los ejemplares consultados no se habla sobre la condición de la mujer en el ámbito jurídico y político como se hizo en *Ecos* y en la segunda edición de 1932 de *Alma Estudiantil*, ya que en ambas revistas se abordaron temas sobre la igualdad de derechos civiles entre hombres y mujeres y la participación de la mujer en otros espacios ajenos al doméstico. Por lo tanto, es evidente que la mujer ya sea como directora o colaboradora (*Alma Estudiantil* 1932) deciden hablar de feminismo e igualdad de derechos, para ellas les resulta importante comenzar a difundir este tipo de información a sus lectoras pero a pesar de que se habla de estos temas en la época moderna, la publicación de dichos artículos no significó un cambio de visión sobre el estereotipo femenino, los textos no repercutieron en el público y no existieron opiniones que apoyaran o rechazaran la opinión de los autores.

Es importante destacar que en la mayoría de los ejemplares analizados se asigna a los hombres la dirección y la administración de las publicaciones, incluso la pluma masculina participa más que la femenina. La división en cuanto a las secciones es interesante y se manifestó en *Alma estudiantil*, pues los tópicos sentimentales, literarios y educativos fueron escritos por mujeres mientras que los temas pedagógicos y científicos a la pluma varonil. Lo anterior muestra un panorama aún conservador, a la mujer se le asignan espacios para colaborar pero con temas asociados a su condición de educadora y transmisora de valores, cuando decide hablar sobre la situación política y legal de las mujeres esto no atrae el interés de los lectores.

3. Conclusión

A lo largo de estas páginas, se ha visto que las revistas culturales son de gran interés, como objeto de estudio, porque en los artículos publicados se pueden conocer los pensamientos de una época y el punto de vista del autor que los escribe además, es evidente que las mujeres son importantes no sólo como lectoras sino como colaboradoras y directoras. Asimismo, se ha notado cómo en la entidad poblana la industria editorial de las primeras tres décadas del siglo XX se mantuvo como un medio eficaz para promover ciertos estereotipos de mujer pero al mismo tiempo, sirvió para difundir nuevas ideas acerca de ella y su papel dentro de la sociedad.

Este análisis nos ha servido para conocer la importancia que juegan las revistas como mecanismos modernos de difusión de estereotipos y también ha mostrado una visión más completa sobre la relevancia que tiene la escritura para expresar y comunicar a las lectoras una serie de mensajes, que bajo distintos temas y tonos, construyen un esquema ideal del comportamiento femenino. Para este trabajo resulta valioso hacer mención del aspecto literario encontrado en los artículos pues si bien el material no fue propiamente de este campo en ellos se hallaron ciertos recursos que pertenecen al terreno de las letras como algunas metáforas y el uso del lenguaje asociados con el tono y la voz, que hicieron resaltar ciertas exclamaciones, estos elementos sin duda nos ayudaron a enriquecer el análisis ya que los autores y autoras tomaron en cuenta estos aspectos para construir sus discursos. Asimismo, hemos visto que desde las primeras décadas del siglo XX las publicaciones periódicas, aunque no estuvieran dirigidas a este sector, incluyeron secciones para difundir información de su interés, por lo tanto, presentar parte de los mensajes impresos fue enriquecedor, porque resultó paradójico ver que en las publicaciones de tipo estudiantil y religioso, se habló sobre feminismo e incluso se promovió la preparación profesional de la mujer aunque no tuvieron repercusión en ejemplares posteriores.

Finalmente, a través de este breve análisis se puede concluir que en el contenido de las revistas locales poblanas, ya sean de corte cultural, estudiantil o religioso se tomó en cuenta a la mujer como lectora predominando los mensajes que destacaban las cualidades del modelo tradicional de mujer, vemos el peso que ella tiene al interior del hogar su papel es fundamental como transmisora de valores de ahí que los mensajes no fueron seleccionados al azar sino que los directores eligieron cuidadosamente los artículos de modo que, resaltaron las virtudes morales y afectivas como las más importantes en el desempeño de las actividades cotidianas de la mujer.

4. Referencia

(Agosto 25, 1922). La mujer ruina del hogar. *Alma estudiantil. Revista mensual. Órgano de las alumnas y alumnos del Instituto Normal del Estado.* p. 8.

(Agosto 4, 1940). Derechos de la mujer. *Ecos. Semanario social. Información y variedades.* p. 17.

(Agosto, 1912). Antes de casaros amad a vuestro esposo. *Puebla Ilustrada. Revista mensual de Literatura y Arte.* p. 111.

Cordero y Torres, E. (1947). *Historia del periodismo en Puebla. 1820-1946*. México: Bohemia Poblana.

Cordero y Torres, E. (1958). *Diccionario General de Puebla*. Tomo III. México: Bohemia Poblana.

(Enero, 1913). El pan duro de cuatro o cinco días. *Puebla Ilustrada. Revista Mensual de Literatura y Arte*. s/p.

(Julio 14, 1935). La mujer moderna. *Ecos. Semanario social. Información y variedades*. p. 15.

(Julio 15, 1922). Picadura o herida con instrumento agudo. *Alma estudiantil. Revista mensual. Órgano de las alumnas y alumnos del Instituto Normal del Estado*. p. 8.

(Julio 6, 1932). ¡Mujer! También tengo algo que decirte. *Alma estudiantil. Órgano de estudiantes normalistas dedicado al H. Magisterio Poblano*. p. 15.

(Junio 15, 1922). La conversación. Arte social. *Alma estudiantil. Revista mensual. Órgano de las alumnas y alumnos del Instituto Normal del Estado*. pp. 7 y 17.

(Mayo, 1922). La mujer educada es superior. *Alma estudiantil. Revista mensual. Órgano de las alumnas y alumnos del Instituto Normal del Estado*. p. 9.

Robles, M. (Junio 1º, 1932). La Comisión Interamericana de Mujeres. *Alma estudiantil. Órgano de estudiantes normalistas dedicado al H. Magisterio Poblano*. p. 12.

Vda. de Palafox. M. A. (Octubre 27, 1922). ¡Mujer!. *Alma estudiantil. Revista mensual. Órgano de las alumnas y alumnos del Instituto Normal del Estado*. p. 8.